

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE MARZO 6 DE 2021 DE LA ASOCIACION DE
SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CANICA ALTA – ASUCANICALTA
SUBACHOQUE CUNDINAMARCA**

Señores y señoras asambleístas:

Desde la anterior asamblea celebrada el 7 de marzo de 2020 hasta la fecha la junta directiva se reunió en 6 oportunidades dejando consignado en las actas 59 a 64, debidamente registradas en respectivo libro de actas, los aspectos relevantes de las deliberaciones, decisiones y problemas que debió resolver. Debido al confinamiento generado por la pandemia, se hizo necesario reunirse en múltiples ocasiones a través de medios electrónicos, pero recogiendo en las actas de las reuniones formalmente convocadas los temas de importancia tratados. A continuación, presentamos un resumen de los principales temas:

Acta 64. Se evalúan y aprueban los estados financieros a 31 de diciembre de 2020. Se registra una pérdida de \$11.3 millones producto gastos represados durante varios años como el mantenimiento de los filtros de potabilización del agua, honorarios por reportes a la Superintendencia de Servicios Públicos (SUI) y a la CAR (PUEA) y mantenimiento cada vez más recurrente de los equipos de bombeo y la red. Como resultado de lo anterior, los ahorros logrados en años anteriores reflejados en la liquidez neta del acueducto (efectivo menos cuentas por pagar) sigue disminuyendo preocupantemente de \$19 millones a 31 de diciembre del 2019 a \$10 millones al cierre de 2020. Se aprueban los estados financieros. Se revisa y se aprueba el texto de la carta que será presentada a la alcaldía, en cumplimiento de lo ordenado por la anterior asamblea de buscar que la alcaldía asuma el control del acueducto fundamentado en su obligación constitucional de asegurar el suministro de agua a la población, dada la circunstancia que el acueducto no resulta sostenible en manos de la asociación por la gran cantidad de obligaciones legales y los altos costos de mantenimiento. La cita con la alcaldía se llevó a cabo el pasado 12 de febrero y estamos pendientes de la respuesta. El texto de la carta fue socializado en su oportunidad con los asociados, pero dada su importancia estimamos conveniente leerla en esta asamblea, hacerla parte de este informe y, si es el caso, hacer las revaluaciones que se consideren pertinentes.

Acta 63. Se otorga facultades al representante legal del acueducto para contratar hasta por \$60 millones las obras que pudieran resultar de salir beneficiados en el programa "Agua a la vereda" de la Gobernación de Cundinamarca a la cual se remitió, con la debida sustentación, solicitud de ayuda para el cambio parcial de la red, siendo importante dejar en conocimiento de la asamblea que el agua no facturada por desperdicio está en niveles totalmente inaceptables generando como consecuencia un costo alto de la energía para bombear agua que termina perdiéndose. Se espera respuesta de la Gobernación.

Acta 62. Se formaliza el contrato de servicios con el operador auxiliar señor Rodrigo Jiménez. Se informa la finalización del dispendioso trámite de registro del acta de la pasada asamblea y nombramiento de cargos en la junta directiva ante la Cámara de Comercio de Facatativá con lo cual se podrá actualizar la información ante el Banco de Bogotá a efectos del manejo de la cuenta que se mantiene en esa entidad. Se informa que se ha obtenido del Ministerio de Vivienda los auxilios económicos para la población de menores recursos económicos decretados como consecuencia de la pandemia, recursos que vienen siendo recibidos mensualmente y son aplicados como un subsidio en la factura de los usuarios favorecidos.

Acta 61. Se aprueba un acuerdo de pago con la señora Zolla González, tema que se incluye en este informe para resaltar que los usuarios que tengan dificultades económicas pueden acceder a este procedimiento y evitar el corte del servicio por mora en los pagos.

Entre la fecha de la última sesión de la junta directiva y la de esta asamblea se han presentado dos sucesos de gran importancia que afectan sustancialmente la viabilidad y continuidad del acueducto en la actual forma de administración. El primero de ellos es el decreto gubernamental de prohibir, en tiempo de crisis sanitaria por la pandemia, el corte del servicio por mora en los pagos, pero sin entregar una solución a los acueductos por los inconvenientes financieros que esto pueda generar ante el incremento de la cartera como en efecto viene sucediendo en ASUCANICALTA. El segundo es el robo de los equipos de bombeo y potabilización del agua en la estación del predio "Las Palomas" por valor cercano a \$40 millones a precios de costo de hace 7 años y cuya reposición resulta imposible con los exiguos recursos del acueducto.

Como se ha hecho usual, transcribimos a continuación la constancia que queda en las actas de junta directiva de las tareas que se encuentran pendientes de ser atendidas por falta de recursos económicos y/o de capacidad administrativa, recordando que la gran cantidad de obligaciones rebasa la disponibilidad de tiempo de una junta directiva "ad honorem".

1. Formalización del contrato con el señor German González.
2. Pérdida de agua en la red. Se ha sectorizado la red con macromedidores en 3 puntos no obstante sigue sin encontrarse los puntos de fuga.

3. Con la asistente administrativa se estableció que no se está cumpliendo con el reporte de la información financiera al sistema SUI de la superintendencia de servicios pues se requiere que esta esté de acuerdo con las NIIF. Solo se está entregando la información comercial.
4. Integración de la red inicial del acueducto con la red del sector alto de la vereda
5. Implementación de resoluciones 825 y 844 de la CRA sobre tarifas
6. Terminar el arreglo provisional del daño del tubo ocurrido en el cauce de la quebrada para lo cual se espera instrucciones de la CAR.
7. Política contable para asegurar coherencia entre la facturación y el registro contable de la cartera
8. Arreglo del control automático para el llenado del tanque alto azul predio Uvaldina.
9. Manual para toma de registros de micro y macromedidores.
10. Manual para potabilización del agua
11. Investigación para el uso de energías alternativas.
12. Se requiere la instalación de un regulador de voltaje para protección de las motobombas en la caseta las palomas.
13. Se requiere cambiar la tapa del tanque de distribución a fin de facilitar la labor de inspección del nivel del agua.
14. La tapa del tanque azul Uvaldina necesita mantenimiento pues tiene un alto deterioro.
15. Se requiere solicitar garantía de mano de obra a la impermeabilización de la torre de los dos tanques de 5 mt3 pues en visita efectuada con posterioridad a una lluvia se observó una filtración.
16. El tanque de distribución necesita mantenimiento pues se observan agrietamientos. También se requiere retirar arboles cercanos pues las raíces lo afectan. Se requiere confirmar este informe proveniente del señor Cesar Cortes.
17. Se requiere tapa de policarbonato para tanque desarenador.
18. Se requiere cubierta para tanque azul de potabilización en predio las palomas.
19. Se requiere mantenimiento para tanque desarenador y de bombeo.
20. Se requiere arreglar la tapa de la caja en que se instaló el macromedidor del ramal de Tabío.
21. Se requiere arreglar caja de inspección situada al costado de la carretera junto al antiguo CAI donde se pueden presentar accidentes por ser de tránsito peatonal y de ciclistas.
22. Renovación de la concesión de agua vence el 14 de enero de 2024 para lo cual deberá acreditarse el cumplimiento de varios requisitos como el análisis de agua.
23. Circular solicitando a los suscriptores ubicar sus medidores a la entrada del predio pues muchos de ellos se encuentran en el interior de los mismos dificultando las lecturas del consumo y el control de los desperdicios de agua.
24. Emitir o adoptar formalmente el contrato de condiciones uniformes
25. Elaborar contratos de servidumbre en los predios donde se tienen puntos de control.
26. Obtener cotización de las motobombas y mantenerias actualizadas.
27. Proveer de escaleras seguras para acceder a los tanques de potabilización.
28. Elaboración de un Cuadro Integral de Mando (Balanced Score Card)

Cordialmente,



HERMAN GOMEZ L
Presidente Junta Directiva.